

ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD XI LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. Da. MARÍA CARLOTA MERCHÁN MESÓN

ILMA. SRA. Da. ARACELI GÓMEZ GARCÍA

ILMO. SR. D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE

ILMO. SR. D. CARLOS CARNERO GONZÁLEZ

ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES

ILMO. SR. D. LUIS PACHECO TORRES

ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMA. SRA. Da. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

LETRADA: Da TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, siendo las catorce horas y diez minutos, del día siete de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 21 de octubre de 2020, a las 11:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Elección de Secretario de la Comisión.
- 2.º PCOC 1495/20 RGEP 22417 a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, situación actual de desarrollo del próximo Plan Energético de la Comunidad de Madrid.
- 3.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA



C 72/20 RGEP 1185 de la Sra. Directora General de Trabajo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de valorar la eficiencia en la actividad del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) y su funcionalidad jurídico procesal. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 785/20 RGEP 11891 de la Sra. Dña. María de Mingo, Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las medidas que piensan poner en marcha para atender el crecimiento de las demandas de conciliación laboral que van a tener lugar por crisis COVID. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

- 4.º C 346/20 RGEP 7182 de la Sra. Directora General de Formación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre liquidación de las subvenciones a las entidades de formación que imparten especialidades formativas del catálogo de especialidades formativas del periodo 2015-2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces al término de la sesión de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: María Carlota MERCHÁN MESÓN